



SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES K-STI CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cia. Ltda., está constituida en el Ecuador desde el año 2003. Su domicilio principal es en la ciudad de Quito, en la Parroquia Santa Rita 12.3 y calle al marjal.

La actividad principal es la fabricación de artículos de Plásticos, Muebles, moldes.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (ver ANEXO 1)

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES).

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cia. Ltda. se han preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estos presentados en los unidades monetarias (USD dólares americanos), dichas normas adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cia. Ltda. y formalizados:

- Por la Gerencia para el conocimiento y aprobación de los señores Señores en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria



• En la Nota N° 2 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se detallan principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2013.

• De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cia. Ltda., en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 30 de marzo del 2014. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Los partidas incluídas en los estados anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que La empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Consejo, mediante representación por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para determinar los activos, pasivos, ingresos, costos, gastos y compromisos que figuran reportados en ellos. Sin embargo, estas estimaciones se refieren a:

1. Se ha optado por tomar el costo del activo para los activos de Propiedad, planta y equipo.
2. Las pérdidas empleadas en el cálculo neto de los pasivos y obligaciones con los empleados (ver Nota 6.10).

2.4. Información referida al ejercicio 2013

Conforme a lo exigido por la Sección 25, la información contenida en el ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012.

2.5. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.



3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los estados financieros de la empresa Servicios Técnicos Industriales KSTI Cía. Ltda., correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

3.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento superior de tres meses a meses.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa Servicios Técnicos Industriales KSTI Cía. Ltda., clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Documentos y cuentas por cobrar de alto riesgo referendados; b) Otras cuentas por cobrar referendadas; c) Otras cuentas por cobrar; d) Provisiones cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito del cual se adquieren los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimientos determinados, se dicen que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son impagos debido por los clientes por ventas de bienes relacionados en el curso normal de la operación. Si se cobra antes de la fecha de vencimiento o en un curso normal de la operación, se valoran hasta el límite de su clasificación como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor nominal y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando la venta de bienes se hace con un período medio de cobro de 90 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reduce mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se requiere la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

3.3. Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor más realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "precio ponderado" al costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor más realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

3.4. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes corpóreos de propiedad, planta y equipo, de uso propio, se reconocen registrados a su costo de adquisición.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, según el porcentaje según la Ley Orgánica Tributaria al porcentaje máximo de utilidad.

Las cargas anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realicen con correspondencia en la cuenta de pérdidas y ganancias y, anualmente, equivalentes a los porcentajes de depreciación vigentes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Categoría	Vida útil
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años

En este año se ha adquirido dos computadoras, 1 server, 1 WCP, que servirán para la producción y productividad.

3.5. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y computa al impuesto recuperable de cualquier activo ubicado en grupo de activos relacionados (con su importe en libros).

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de impuestos por el valor neto de realización.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúan los artículos dañados o obsoletos en caso que se realice el impuesto en libros, con la provisión de impuestos por deterioro fiscal. En sus estados de valoración del activo, con el costo respectivo.

En el balance 2013 hubo una rotación de inventario de 30 y 60 días, que se considera normal en el movimiento de la empresa.

3.6. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivos corrientes si los pagos tienen normalmente a un año o menos (o, cuando en el ciclo normal del negocio, si solo fuera oportuno). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo disminuido cuando el método de pago de moneda efectiva, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que los activos contingentes de liquidación cuando las cuentas a proveedores se hacen con un período medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.7. Impuestos a las Ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los impuestos en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes, conocidas como diferencias temporarias. Las pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que disminuyan la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El impuesto en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconocerá en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia esperada o a los períodos en los que se espera realice el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SII.

A partir del ejercicio fiscal 2010 esta es la forma que sigue la cuenta que surge al pagar de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas al año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos previables y 0.4% de los activos.

La referida cuenta establece que en caso de que el impuesto a la renta cuando sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta diferido, a menos que el



contribuyente sujeto al Servicio de Renta Interna se devolvió, lo cual podrá ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2013 La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda., pagó un monto impositivo a la renta corriente causado al valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravadas.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, quedando en el 2011 con el 20% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.8. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación cuando un tipo otro de impuesto que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos tributarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda., durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no está relacionado con las operaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos tributarios se valoran por el valor nominal de la correspondiente nómina o por recibos, derivada de los estados. El ingreso se reconoce como de ingresos, descuentos o devoluciones.

3.10. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se consume el bien o servicio.

3.11. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendatario conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (pagos de cualquier monto recibidos del arrendatario) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva. La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda., no registra arrendamientos financieros.

3.12. Participación a trabajadores

La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda., reconoce un cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en los



utilizados de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.13. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda, está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda, no tiene intención ni necesidad de liquidar o de limitar de forma importante sus operaciones.

3.14. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, construcción o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que produzcan cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos, Cajas, bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.15. Situación Fiscal

En cuanto de los Estados Financieros La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda, no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda, está expuesta a fluctuaciones de precios que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y desarrolladas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financiero y ante las unidades de control.



- Se desarrollan y aplican control de calidad interno para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda., se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de esta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda., cuenta con un sistema de control interno, mediante el control de calidad, cumpliendo con los estándares de alta, niveles de gran satisfacción.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos aspectos del mercado, laboral, tributario, en política laboral mantiene una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda., cuenta con un sector jurídico propio, que mantiene una actitud preventiva.
- **Política de RRHH:** La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda., cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, manteniendo permanentemente al mismo elemento de Recursos Humanos, lo pone a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

5. SECCION OCURRENCIAS DENTRO DEL PLAZO DEL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con prioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectar significativamente a la presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, que comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Operativos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, Emitidos por el Gerente y Consejo.



SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES



1. ANEXO 1

**POLITICAS
CONTABLES
APROBADAS
EL 11 DE
JULIO DEL
2011.**



ACTA POLÍTICAS CONTABLES K-STI

13 DE JULIO DEL 2011

Lugar: Oficina K-STI

Asistentes: Jerry Campoverde, Dazria Paladines, Daniel Valle, Ing. Jairo Rizo, Diego Serrano

PUNTOS TRATADOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis y Firma de Políticas contables K-STI

POLÍTICAS RRHH

1. Entrega y entrega una copia personal a los nuevos trabajadores sobre el reglamento interno de la empresa.
2. La cancelación de los recibos se lo realicen en los pagos dentro de cada mes.
3. La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda., asumirá un porcentaje del costo de alimentación en los horarios normales de trabajo de todos sus empleados.
4. La afiliación al IESS será desde el primer día de ingreso del trabajador.
5. En conformidad con las leyes regidas KSTI podrá o no contratar prestatarios o pasantes para periodos fijos de trabajo.
6. Con respecto al ingreso de personal externo a La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda., en los áreas de producción.
7. Toda contratación garantizada por RRHH y sus áreas se lo sea con el consentimiento de La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda., y sus accionistas.
8. Se procurará incentivar y motivar al buen desempeño de los trabajadores en sus labores.

POLÍTICAS FINANCIERAS

1. La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda., planificará sus pagos según el flujo de caja disponible para cada semana.
2. La Gerencia General es la única autorizada para emitir los pagos pendientes.
3. Para el efecto de cuentas incobradas se aplicará según la Ley tributaria vigente.



4. El área de contabilidad efectuará conciliaciones bancarias cada mes.
5. El flujo de caja claro se lo reportará de manera mensual, salvo autorización de Gerencia.
6. El trabajo de cuentas y tarjetas de crédito serán únicamente para gastos justificados por La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cia. Ltda., y los autorizará la gerencia general.
7. El departamento de contabilidad emitirá su balance de resultados mensualmente, según solicitud de la Gerencia.
8. El cálculo de Jubilación Pasiva y desahorro lo realizará una actura, interviene en su forma un monto que se divide el valor 60% OPERATIVO y 40% ADMINISTRATIVO.

POLITICA DE COMPRAS Y BÓDEGA:

1. Todo compra de bienes efectuado en La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cia. Ltda., se debe ingresar por bodega.
2. Reportar los ingresos y egreso de bodega en un plazo máximo de 12 horas.
3. Informar cada fin de semana el stock de producto terminado disponible en bodega.
4. La Gerencia General y la Gerencia de Producción son las áreas que autorizan las compras en la empresa.
5. La Gerencia de Producción puede autorizar las compras máximo a \$ 250 mensuales.
6. Aplicar las normas de seguridad para abastecer todos los territorios.
7. No se aceptarán documentos que no sean los autorizados por la Ley de Regimen Tributario.
8. Se exceptúan los facturas de compra como fecha máxima el día 30 de cada mes.
9. El monto máximo de compra con límite de caja clara es de 50 mil.
10. Todo documento legal de compra o servicios debe venir a nombre de KSTI Cia. Ltda., salvo excepciones de ley.

POLITICAS DE PRODUCCION

1. Toda actividad o trabajo se realizará con su respectivos Orden de Producción, salvo excepciones autorizadas por la Gerencia.
2. La Gerencia de producción es la responsable de emitir la Orden de producción y de informar sobre los costos y gastos incurridos en cada Orden, en un plazo máximo de 24 horas laborables, excepto en órdenes que incluye trabajos emergentes.
3. Informar sobre retrasos importantes que afecten la normal producción de la empresa.
4. Todo producto terminado de salir mecánico y Materiales debe ingresar a bodega con su respectivo control de calidad.
5. Todo orden de trabajo de plásticos, antes de iniciar la producción en serie debe tener su respectiva aprobación por parte de las Gerencias.

POLITICAS DE VENTAS



SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES



1. Para la emisión de una cotización el plazo mínimo de entrega es de 3 días hábiles.
2. No se iniciará ningún trabajo sin la emisión de una orden de compra por escrito, salvo excepciones que se autoricen por la gerencia general.
3. El precio de venta al público de todos los trabajos lo determinará la gerencia general.
4. No se entregará ningún producto terminado al cliente sin la respectiva guía de remisión y/o factura.
5. Para clientes nuevos se exige firma de análisis, salvo excepciones que determine Gerencia General.
6. Para clientes nuevos en trabajos menores a 750 dólares se aplicará un anticipo del 50% y pago total contra entrega.
7. Crédito de 15 días calendario a clientes aprobados que sobrepasen los \$ 400.
8. Crédito de 30 días calendario a clientes aprobados que sobrepasen los \$ 800.
9. Crédito de 45 días a clientes sólo autorizados por Gerencia.
10. Clientes con un mal historial de crédito no se entregará el producto salvo pago contra entrega.
11. Clientes aprobados que mantengan pago en mora con La empresa Servicios Técnicos Industriales K-STI Cía. Ltda., por más de dos ocasiones pierde su línea de crédito.
12. Por concepto de crédito no se aceptan cheques vencidos.
13. KSTI cubre el transporte en el caso de venta por valores superiores a \$ 100, salvo excepciones.



Daniel Valle

Representante Legal



Gerencia General

Gerencia General